## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIMAO

## DECRETO Nº 388 /

CASTRO, 19 junio 2015.-

## **VISTOS:**

El oficio N° 797 del 29 de noviembre de 2012 del tribunal electoral regional, Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública: 2730-166-L115 "Adquisición neumáticos Municipalidad de Castro", con cargo a Fondos Municipales, C.C.02.02.03 y Cuenta Nº 22.04.011.002.-
- 2.- APRUEBASE, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Adquisición neumáticos Municipalidad de Castro"
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

NAS/DMV/NCB/ncb DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Archivo "13".

-Dimao: dcto\_adquisicionneumaticos, Municipalidad de Castro

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA A L C A L D E